TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Coordinacion Unidad Operativa de Contratacion

ADENDA N° 1

Asunción, 06 de Septiembre de 2018

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/18 – Plurianual,*** convocada por este Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA DE SISTEMA CCTV" ID N° 341.480.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En la carga de la vigencia del contrato en el SICP que figura **"12 meses"** se modifica por la vigencia del contrato **"hasta el cumplimiento total de las obligaciones"**

Los demás puntos no mencionados en esta adenda, quedan invariables, vigentes y sin modificación alguna.

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS M. SORIA
ENCARGADO DE DESPACHO, COORDINACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RESOL. D.A. N° 306/18